


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S G&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	ODS 070 OT 200
---	---	--	-----------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL ESTACIÓN CASTILLA II

Descripción general de actividades:

Realización de ensayos destructivos y no destructivos de patología para caracterización de materiales

Tiempo de ejecución:

5 días

Fecha estimada de inicio:

12 de diciembre del año 2022

Ubicación de los trabajos:

Estación Castilla

Canales de atención del contratista:

Alexander Gómez Cassab

Correo: gerenciaggdisenos@gmail.com

Cel. 3012930128

Administrador de Ecopetrol

Wilfredo Charry

Interventor de Ecopetrol

Diego Beltran

“La información acá publicada, fue suministrada por **G&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **G&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de Transporte de personal	Und	2	0	2	<p>-Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, debe contar con revisión técnico mecánica vigente, póliza de seguros contractual y extracontractual para vehículos utilitarios.</p> <p>-Requisitos HSE El vehículo debe contar con los elementos exigidos por el ministerio de transporte, además contar con los accesorios de señalización, botiquín, gato, pala plástica, repuesto, etc.</p> <p>-Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad 5 personas y carga según especificaciones del fabricante.</p> <p>-Otros requisitos: Motor Diésel, Debe tener duraliner, barra antivuelco, llantas MT preferiblemente y en buen estado.</p> <p>-Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, proveedor local y plazos de pago.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere Camioneta doble cabina con matrícula, con conductor con placa blanca, que cumpla normativa de uso de vehículos por el cliente, se debe cotizar para servicio 12 horas, Servicio por días (a todo costo).</p> <p>REQUISITOS DEL VEHÍCULO:</p>	TRANSPORTES GUIMAC LTDA	900.443.747-9	Castilla La Nueva

“La información acá publicada, fue suministrada por **G&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						*Camioneta 4 x 4. *Copia de la licencia de tránsito *Copia del SOAT vigente. *Copia de la tarjeta de operación especial (para vehículos de servicio público). *Copia de la revisión técnico-mecánica y de gases (si aplica) y vigente. *Copia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. *Copia de la póliza todo riesgo (seguros automóviles). Nota: se debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (limpieza y desinfección del vehículo, ventilación) durante la duración de las actividades.			
	SERVICIO DE ALMUERZO (ALIMENTACIÓN)	UN	35	0	35	-Certificado de manejo de alimentos -RUT -Suministro en la caja de Cartón (No Icopor). -Protocolo de bioseguridad -De ser posible llevar almuerzos a sitio de trabajo (en campo).	HOTEL RESTAURANTE PLAZA REAL	52832287-6	Castilla La Nueva

“La información acá publicada, fue suministrada por **G&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						-Debe expedir factura o cuenta de cobro (se hace retención según el monto).			
	SERVICIO DE HOSPEDAJE	UN	10	0	10	-1 habitación sencilla y 1 habitación para 3 personas -Registro Cámara y Comercio -RUT -Protocolo de bioseguridad -Debe expedir factura o cuenta de cobro (se hace retención según el monto). Lugar: CASTILLA LA NUEVA	HOTEL RESTAURANTE PLAZA REAL		Castilla La Nueva
	HIDRATACIÓN	UN	25	0	25	Unidad de medida: bolsa de agua de 6 lts	HOTEL RESTAURANTE PLAZA REAL		Castilla La Nueva
	SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONES	UN	3	0	3	Se requiere servicio de exámenes ocupacionales, con condiciones higiénicas óptimas y que cumplan con los protocolos de seguridad establecidos y licencias ocupacionales el profesional que realice estos exámenes.	IPS SANTA BARBARA		Castilla La Nueva

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **G&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Factura electrónica que deberá enviarse al correo: gerenciaggdiseños@gmail.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• RUT Actualizado no mayor a 60 días de expedición.• Cámara de comercio no mayor a 30 días de expedición.• Orden de servicio (Dependiendo del servicio).
Contacto para facturación	Alexander Gómez Cassab gerenciaggdiseños@gmail.com – Cel. 3012930128

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	06/12/2022
Hora límite de recibo de propuestas	11:59 pm
Entrega de propuestas	gerenciaggdiseños@gmail.com
Contacto para entrega de propuestas	Alexander Gómez Cassab – Cel. 3012930128

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas o dependiendo del servicio personas naturales que cuenten con RUT.

“La información acá publicada, fue suministrada por **G&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **&G DISEÑOS Y CONSULTORÍAS SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5